



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000073-02 *Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Moción formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de sanidad, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de febrero de 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 82, de 13 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Moción, M/000073, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de sanidad, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de febrero de 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 82, de 13 de marzo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 154.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la MOCIÓN 73 relativa a política general en materia de sanidad.

Se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.- Que la sanidad pública continúe teniendo carácter prioritario en el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2012.**
- 2.- Que se mantenga el nivel de calidad de los servicios sanitarios públicos”.**

Valladolid, 13 de marzo de 2012.

EL PORTAVOZ:

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo